



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOBICIÓN Nº **0674**

BUENOS AIRES, 21 ENE 2015

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-016431-14-9 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma ARCANO S.A., solicita la designación del Co-Director Técnico

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase al Farmacéutico Señor VALENTÍN GERARDO AGNESE, Documento Nacional de Identidad Nº 34.136.950, Matrícula Nacional Nº 16.625, como Co-Director Técnico de la firma ARCANO S.A., con domicilio en la calle



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 0674

Coronel Chilavert Nº 1124/26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 21 de noviembre del 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-016431-14-9

DISPOSICIÓN Nº

SC

0674

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.